



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA



VISTO:

La Res. 40/10 HCD, por la cual se integró el Consejo Asesor de las Carreras de Especialización de la Escuela de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario incorporar al Consejo al Subdirector de la Carrera de Especialización en Endodoncia y a la representante del Colegio Odontológico de Córdoba,

Que no hay objeciones que formular;
Atento a la reglamentación vigente;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Incorporar los siguientes miembros al Consejo Asesor de las Carreras de Especialización:


- Dr. Rubén Ulfohn, Subdirector de la Carrera de Especialización en Endodoncia.
- Od. Graciela Amono, representante del Colegio Odontológico de la Provincia de Córdoba.

ARTICULO 2º: Los integrantes designados en el artículo anterior durarán 3 años en sus funciones.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTISIETE DIAS DE MAYO DE DOS MIL DIEZ


Prof. Dra. MIRTA M. SPADITERO de LUTRI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 109
/et